



 RUTA
Judicial

#TRIBUNALELECTORAL

AVALAN PARIDAD

M. ZAVALA Y F. GARCÍA

PAIS@ELHERALDODEMEXICO.COM

La Sala Superior del Tribunal Electoral dio luz verde a los criterios para el cumplimiento de paridad de género en las elecciones de magistradas y

29%

 DE INTE-
 GRACIÓN
 DEL PODER
 JUDICIAL
 SON MU-
 JERES.

magistrados de circuito, así como juezas y jueces de distrito, de la elección judicial.

En la discusión, la presidenta del TEPJF, Mónica Soto, sostuvo que uno de los mayores retos que tienen como órgano resolutor es lograr una paridad no solo cuantitativa, sino también sustantiva. Y es que la distribución actual de magistrados y jueces del Poder Judicial Federal por sexo, contaba con un 29.5 por ciento de mujeres y 70.5 por ciento de hombres, lo cual no es paritario. "Si bien la incorporación de mujeres ha aumentado progresivamente, el PJF se encuentra lejos de ser paritario", dijo.